



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

603136

BUIN, 08 FEB 2021

DECRETO ALC. N° 388 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

D E C R E T O

Decrétese los Permisos con Goce de Remuneraciones de los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Arias Labarca Raúl	05/01/2021	01	-.-
Arias Labarca Raúl	07/01/2021	01	-.-
Ávalos Morales Marcelo	06/01/2021	01	-.-
Cruz Durán Gonzalo	06/01/2021	01	-.-
Díaz Fredes Macarena	04/01/2021	01	-.-
Flores Donoso José	08/01/2021	1/2 (tarde)	-.-
Gutiérrez Reyes Miguel	04/01/2021	01	-.-
Márquez Cantillana Nathalya	08/01/2021	01	-.-
Pérez Gómez Ma. Alejandra	08/01/2021	1/2 (tarde)	-.-
Pinto Espinoza Leonardo	06/01/2021	01	-.-
Quintanilla Cifras Ma. Alejandra	06/01/2021	01	-.-
Reyes Pinochet Ma. Elena	04/01/2021	01	-.-
Romero González Rodrigo	06/01/2021	1/2 (tarde)	-.-
Saldaña Urzúa Claudia	08/01/2021	01	-.-
Sanguinetti Cáceres Natalia	07/01/2021	02	-.-
AI	08/01/2021		
Silva García Marcela	08/01/2021	1/2 (tarde)	-.-
Silva López Ana Ma.	08/01/2021	1/2 (tarde)	-.-
Soto Calderón Marta	07/01/2021	1/2 (tarde)	-.-
Stagno Silva Marina	05/01/2021	1/2 (tarde)	-.-



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

Venegas San Martín Marcos
Villarroel Arias Cristian

08/01/2021
04/01/2021

1/2 (tarde)
01

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Señor Alcalde.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos